

Pautas para la presentación de la Propuesta de Políticas y Líneas de Acción (PLA)

El *PLA* es un informe original, presentado de modo sucinto, realizado a partir de la reflexión y los resultados del tema desarrollado en el transcurso de la investigación.

El objetivo del informe es enunciar los núcleos problemáticos y los conflictos sociales estudiados; los actores públicos y no estatales involucrados especificando sus posiciones, funcionamiento, tensiones y relaciones. El segundo aspecto se centra en proponer políticas públicas y/o medidas para la acción dirigidas a los partidos políticos, movimientos y organizaciones sociales, considerando sus diferentes dimensiones y contextos sectoriales y territoriales.

Con este perfil de informes CLACSO intenta ampliar la difusión de las investigaciones producidas por los/as académicos/as de América Latina y el Caribe, en el ámbito del pensamiento social y la acción política. Además, tiene la finalidad de transferir conceptos e instrumentos que contribuyan a repensar y abordar políticas públicas y acciones específicas, en diferentes campos del mundo de las relaciones y prácticas políticas.

Particularmente, se busca que estos informes incluyan proposiciones que favorezcan el diseño y aplicación de líneas de acción específicas, contemplando la identificación de actores e instituciones involucrados y/o el establecimiento de los escenarios contextuales que permiten el logro de los objetivos y resultados esperados.

El informe debe ser transmitido en un lenguaje claro, conciso y amigable, en lo posible sin citar autores ni otros trabajos, orientado a que su lectura resulte fácilmente comprensible para un conjunto de lectores diversos, amplio con distinta formación: investigadores, políticos, funcionarios, militantes y público en general. El PLA debe ser un texto autocontenido y NO debe remitir al informe o ensayos elaborado por el/a autor/a ni ser un resumen de dicho trabajo. Se sugiere NO anexar bibliografía.

Con la intención de facilitar la exposición y el acceso a su línea argumentativa, el *PLA* debe dividirse en tres partes. El documento debe ser completado dentro de esta misma plantilla. Se solicita mantener la estructura y no modificar los subtítulos.

Políticas y líneas de acción [PLA]

| | |
|--|---|
| Nombre del/la autor/a: Martin Jaime | Correo electrónico: mjaimeb@pucp.pe |
| Institución: Pontificia Universidad Católica del Perú | Fecha de entrega: 07/09/15 |
| Indicar un título breve y directo para el del documento. Máximo: 75 caracteres con espacios | |

| | |
|---|---|
| Discursos pastorales, derechos sexuales y reproductivos y feminismo en el Perú | |
| Resumen de los datos biográficos más relevantes del/la autor/a. Máximo: 150 caracteres con espacios | |
| Candidato a doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos y docente en la Pontificia Universidad Católica del Perú. | |
| CINCO PALABRAS CLAVE | 3. POLITICAS PUBLICAS |
| 1. LAICIDAD | 4. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS |
| 2. MOVIMIENTO FEMINISTA | 5. PERÚ |
| 1. PRESENTACIÓN | |
| Introducir los temas, problemas y escenarios estudiados, determinado los actores involucrados. Extensión: media página | |
| <p>La relación entre el discurso pastoral y el estado peruano es una problemática vital para entender la problemática de la ciudadanía, específicamente, la de las mujeres. En la época contemporánea, para estudiar la situación de las mujeres en torno al ejercicio de sus derechos, dentro de sociedades post coloniales, uno de los elementos más importantes es analizar la influencia que tienen los discursos pastorales en la consolidación de un discurso hegemónico dentro del quehacer político, el cual afecta sus posibilidades y capacidades para desarrollar un buen vivir. Estos discursos construyen dos escenarios de acción, el primero es la historia de la gubernamentalidad y el segundo las formas concretas de subjetividad, donde reproducen sus principales significantes. Sin duda, uno de los ámbitos donde este discurso cobra una intensa vitalidad es la sexualidad, y en particular, las políticas públicas referidas a ella. En ese sentido, uno de los problemas es visibilizar cómo el discurso pastoral sobre sexualidad influye en las políticas públicas referidas derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en el Perú, y paralelamente, cuáles son las estrategias de empoderamiento y resistencia creadas por los movimientos feministas con respecto a sus derechos sexuales y reproductivos frente a las características y dinámicas de la relación entre la iglesia católica y estado en el Perú.</p> <p>Al abordar estas relaciones de dominación y resistencia, es importante tener en cuenta una periodización de las relaciones histórico-jurídicas entre la iglesia católica y el estado en el Perú, que nos permita ver el desarrollo de la influencia pastoral en el diseño e implementación de leyes y políticas públicas referidas a derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Específicamente, en el contexto peruano, las temáticas más resaltantes son la despenalización del aborto, el acceso a métodos anticonceptivos, la anticoncepción oral de emergencia (AOE) y la educación sexual integral (ESI). Estas influencias son construidas desde los discursos sobre sexualidad y pobreza hechos por el discurso pastoral, ámbitos privilegiados para comprender la construcción de las subjetividades entre las mujeres. Esto nos muestra la capacidad de los discursos pastorales para construir un régimen privado de la subjetividad que reproduce la pobreza entre las mujeres. En este punto, es importante considerar las respuestas y estrategias del movimiento feminista frente a esta situación, considerando algunas contribuciones del feminismo a la construcción de la laicidad en la sociedad peruana.</p> | |
| 2. | ANÁLISIS POLÍTICO |

Realizar un breve análisis político o reflexión en relación con el objeto de estudio.
Extensión: media página

La problemática del desarrollo de la laicidad en torno a las políticas públicas sobre derechos sexuales y reproductivos de las mujeres muestra la profunda relación existente entre el discurso pastoral y el estado peruano. En esta intersección los temas más relevantes son los de planificación familiar, despenalización del aborto, la anticoncepción oral de emergencia (AOE) y la Educación sexual integral (ESI). Este proceso se enraíza en la propia historia del estado peruano, en la cual la iglesia católica ha servido como garante del orden público.

Por un lado, la laicidad se presenta como un campo simbólico donde diversos actores construyen una continua contienda, de esta manera, están presentes quienes operan el discurso pastoral desde diversos ámbitos, y también, movimientos sociales que promueven la separación entre lo religioso y lo político. Este conflicto se expresa en la misma formulación e implementación de las políticas públicas, las cuales no siempre consideran de manera integral los derechos de las personas, específicamente, el de las mujeres. La consecuencia de toda esta realidad es la incapacidad del estado por garantizar el acceso a servicio de salud sexual y reproductiva para mujeres, especialmente las jóvenes y pobres. Una de las consecuencias más importantes es la desinformación generalizada sobre derechos sexuales y reproductivos con respecto a cada temática estudiada, es decir, a pesar de la necesidad percibida de hablar sobre el tema, prima un modelo tradicional para abordar dichos temas, lo cual evita un abordaje integral. Esto resulta en la negación del derecho a decidir en materia sexual, lo cual limita el discurso de los derechos humanos en la campo de la sexualidad, en favor de una visión centrada en las consecuencias. Otra consecuencia es una calidad diferenciada en el diseño de las políticas dependiendo del nivel de influencia en la temática por parte del discurso pastoral, por ejemplo en aborto y AOE ha sido determinante. Sin embargo en otras temáticas, la influencia aunque más moderada, ha determinado algunas concepciones que subyacen en el mismo diseño de las normas.

Si bien la sexualidad no es el único campo en donde el discurso pastoral influye, resulta el más visible. En este sentido, la sexualidad se ha transformado en un espacio politizado gracias a las demandas feministas, lo cual ha permitido repensar un horizonte democrático más profundo, adjunto al desarrollo de un pensamiento laico.

3. PROPUESTAS

Conjunto de sugerencias y proposiciones en términos de políticas públicas y/o acciones orientadas a los movimientos sociales. En dos perspectivas temporales: de corte inmediato y de largo plazo o estructurales.

Extensión: una página

La problemática de la confesionalidad y la laicidad del estado peruano es un tema relevante en torno a la posibilidad de profundizar un ejercicio ciudadano más integral, en particular cuando hablamos de la sexualidad de las mujeres. En este sentido, se puede proponer algunas ideas con el fin de mejorar el diseño, la planificación y la implementación de dichas políticas públicas:

Construir un sistema de monitoreo y evaluación con respecto al avance o retroceso de la laicidad del estado, específicamente, en relación con derechos sexuales y reproductivos, a partir del cual la ciudadanía puede ejercer proceso de

incidencia en los diversos ciclos de la gestión de las políticas públicas.

Profundizar aquellas estrategias que han permitido la politización de la sexualidad en el imaginario social, por una lado, están las referidas a la incidencia en diversas instancias del gobierno, usualmente relacionadas con la generación de leyes y normas, y por otro lado, aquellas que podríamos llamar activismo cultural, el cual se constituye en un lenguaje poderoso que interpela a la misma población sobre la condición política de la sexualidad.

Diferenciar estrategias con respecto al grado de influencia del discurso pastoral según la temática de la política pública. Por ejemplo, sobre aborto y AOE, el discurso pastoral ha tenido una influencia determinante; en cambio, sobre planificación familiar, su influencia se visto reducida. Así pues, es necesario identificar los límites y posibilidades de intervenir en la propia gestión para construir estrategias efectivas.

Centrar la atención en los operadores del discurso pastoral ubicados dentro de los servicios del estado, por ejemplo, el personal de salud y educación, ya que son ellos y ellas quienes implementan el discurso en relación con los y las usuarias. Esto no implica descuidar la vigilancia sobre los operadores convencionales del discurso pastoral, es decir, los representantes ligados a iglesias o grupos religiosos. Es importante implementar estrategias de sensibilización, capacitación y negociación con aquel grupo más numeroso de operadores del discurso pastoral, es decir el funcionariado.